



**Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno**

EXPEDIENTE N°: 12905/11

INICIADOR: MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD

EXTRACTO: S/ PROYECTO DE CREACION DE LA SUBCOMISARIA CACHIRULO Y RECATEGORIZACION DE LA COMISARIA DEPARTAMENTAL TOAY.-

DICTAMEN ALG N°

10712

1

Señor Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad:

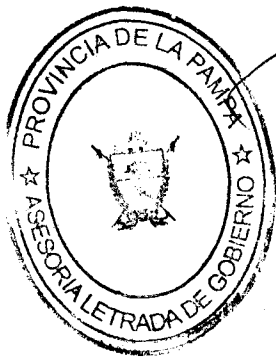
Las presentes actuaciones administrativas han sido sometidas a consideración de este órgano consultivo a fin de emitir dictamen respecto del proyecto de decreto obrante a fs. 15 de estos autos, por el cual se dispone recategorizar la Comisaría Seccional V, creada mediante Decreto N° 2061/79, a la jerarquía de Comisaría Departamental Toay; la que tendrá competencia territorial tal lo previsto en el Decreto N° 538/08.

Asimismo el acto proyectado crea la Subcomisaría Cachirulo, dependiente de la Comisaría Departamental Toay conforme lo previsto en el artículo 58 de la N.J.F. 1064/81.

Las presentes actuaciones fueron objeto de tratamiento de los Asesores Letrados Delegados actuantes ante Jefatura de Policía y en el Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad, quienes emitieron respectivamente el Dictamen N° 1819-2229/11 y el Dictamen N° 416/11 y 07/12.

Habiendo realizado el análisis técnico jurídico del proyecto de decreto y habiéndose cumplido con las observaciones propuestas por el Asesor Letrado Delegado a fs. 12; este Órgano Asesor no tiene observaciones que formular y entiende que, efectuada la correspondiente corrección ortográfica y gramatical, el mismo estaría en condiciones de ser elevado al Sr. Gobernador de la Provincia.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO –Santa Rosa, 17 ENE 2012



**DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADA DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA**